



SEMINARIO BIANUAL SOBRE CULTURA DE PAZ
De una Cultura de Violencia a una Cultura de Paz: Controversias, Pedagogías,
Propuesta y Políticas.
Mérida – Venezuela 30, 31 octubre y 01 noviembre 2014.

La Paz. Su dialéctica y complejidad

Nelson Troconis Parilli
centrointernacionalporlapaz@gmail.com

Qué es la paz

Al indagar sobre el tema de la paz, se avista que la palabra, deriva del latín “*pax*”, existiendo mayoritariamente dos tendencias definitorias:

- a) *Paz negativa*, entendida como la ausencia de guerra, violencia y situaciones conflictivas.
- b) *Paz positiva*, como búsqueda y anhelo permanente de una sociedad de justicia, solidaridad y cooperación, todo dentro de un contexto ausente de violencia.

De tales macrovisiones se derivan *variables*, como: paz personal o individual; paz en derecho internacional; paz romana; paz política y paz teológica.

En un contexto de amplitud ella guarda relación con todas las aspiraciones y derechos, con ocasión de la simple condición y dignificación de las personas; ya que si es insatisfecha, incumplida, violada o no garantizada, se generan situaciones de conflictividad y/o alteraciones de la armonía o convivencia social, que de muchas maneras generan tensiones y/o perturbaciones. Por ejemplo, no puede haber un clima propicio de paz, sin justicia, libertades, con desigualdades y hambre, etc.

Existe un permanente anhelo en la humanidad sobre la paz, incluso se intuye lo que ella significa, bien por experiencias, conocimientos o vivencias, ya sea entendida como una situación que nos produce bienestar personal y tranquilidad de espíritu, o como un orden social regulador de situaciones potencialmente conflictivas.

La paz debe entenderse como un proceso basado en el desarrollo humano individual y/o colectivo, abisagrada al cumplimiento de todas las *categorías de los derechos humanos* a escala planetaria inter y transgeneracional; hay un tesoro oculto en la interioridad humana sobre la paz y nos corresponde desenterrarlo.

Su alcance empieza por nuestro <<mundo interior>> como un tesoro celosamente guardado, siendo *un modo de vivir y sentir*, convertirla en una disciplina de vida que debe copar todos los espacios de nuestra cotidianidad, como acto de emancipación y liberador mediante un proceso de trascendencia dialógica de las limitantes atávicas existenciales. Las

diferencias y posicionamientos, tienen que buscar sus puntos de encuentro por encima de las diversidades, aceptando el vínculo, la complementariedad, reconociendo la unidad y conectividad.

Se declara en emergencia el empoderamiento con una *cultura global de paz* y una conciencia y <<ética planetaria>> auto regulada por vía del *mecanismo del manejo del conflicto*, como forma creativa de cambio y crecimiento individual y/o colectivo, que plantea el desarme cultural del uso de la violencia para zanjar las diferencias. Consiste en un conjunto de *valores, actitudes y conductas*, que suscitan intercambios sociales, basados en principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, prevención de conflictos y rechazo a la violencia, como forma privilegiada de resolver las diferencias y tratando de atacar sus causas específicas, que emergen de la diversidad.

Según TROCONIS, N. (2012) el origen del concepto lo recoge la UNESCO y se remonta a la búsqueda de una educación para la paz en Perú, a través de la organización no gubernamental “Asociación Peruana de Estudios para la Paz” (creada en 1983) contenida en el libro “Cultura de Paz”, bajo el patrocinio de la UNESCO-Perú, publicado en el año de 1986. Obra emblemática sobre el tema, en la que se da una de las definiciones más completas: “*La paz es dinámica, la paz es la solución justa y no-violenta de los conflictos. Genera un equilibrio en la interacción social, de tal manera que todos los miembros de la sociedad puedan vivir en relaciones armoniosas uno con el otro. La paz es buena para la sociedad. Donde hay violencia no hay paz. Donde hay injusticia y ausencia de libertad, no hay paz. Para lograr un equilibrio en la dinámica de las relaciones sociales, la paz debe ser fundada en la justicia y la libertad.*”

Siendo entendida como un cuerpo creciente de valores, actitudes, estilos de vida, patrones, creencias y comportamientos, basados en la *no violencia* y el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la comprensión, la tolerancia y la solidaridad, que promueve *la pacificación* y acompañan los cambios institucionales ganados al bienestar, igualdad, gestión equitativa de los recursos y seguridad. Es por tanto un proceso multidimensional y global, que está *articulado con el desarrollo* y se descifra y sostiene en una suerte trípode:

1) *Valores*. Entendidos como inspiración de la razón o de sustrato natural para el <<acto moral>> o capacidad para desentrañar el enigma de los actos humanos en todo su contexto.

2) *Actitudes*. Posturas de las personas en cualquiera de sus manifestaciones.

3) *Comportamientos*. Acto deliberado y consciente (libre albedrío) en la toma de decisiones.

Uno de los mandatos fundacionales de las Naciones Unidas (1948) fue sembrar e internalizar, la paz en la mente de las personas, construir su defensa a escala mundial, no siendo suficiente basarla en los acuerdos políticos y económicos, sino que debe fundarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad. Se aprecian además en documentos de la UNESCO referencias al *papel de la historia* en la construcción de una cultura de paz,

destacando que la guerra y la violencia no son automáticamente parte de la naturaleza humana, ya que el deseo de paz subyace profundamente en el corazón de cada persona. Siendo uno de los rasgos más interesantes de la construcción de la cultura de paz, el *carácter vivo del término*.

II

La cultura de la violencia

No hay violencia gratuita si previamente no ha existido frustración, miedo, mal trato, desamor o desamparo. La agresión no es instintiva, sino que se adquiere, se aprende *especialmente en la infancia*. Los valores culturales promotores de violencia se transmiten de generación en generación a través de un proceso disociado.

Hay algo inherente y consustanciado con la *cultura de la violencia*, de inclinación a la beligerancia a ultranza frente al conflicto, sin considerar la posibilidad de enfrentar las causas del problema, que como sociedad mecanicista tiene opacidad hacia lo sensible y displicencia con el mundo de los sentimientos, entregada plácida y casi ritualmente al discurso del progreso-bienestar, aceptando a la tecnología, la ciencia y leyes de mercado y el consumismo como valores universales.

Los relatos, llevan a considerar a la especie humana como una entidad, que arremete contra su propia especie, con tendencia hacia su propia autodestrucción, subyaciendo en la escala existencial su <<condición humanoide>> que ha convertido a gran parte de ella en una especie de mensajera de la muerte; pareciera que existiese un impulso hacia el *tanatos*, con un comportamiento histórico de *frenesí beligerante* (guerras, conflictos o tensiones) convertida en una especie de Satanás sobre la tierra.

Mahatma Gandhi, denunció insistentemente la excesiva beligerancia de la raza humana, vista como una amenaza incontrolable contra sí misma, al ser la única especie que pone en riesgo <<deliberadamente>> su propia existencia, como control a éste desenfreno atávico, la paz es el mecanismo más validado.

Para INGENIEROS, J. (2008) la personalidad es producto de las experiencias a semejanza de las superpuestas formaciones geológicas: *“En sus capas primitivas y fundamentales yacen las inclinaciones recibidas hereditariamente de los antepasados <<la mentalidad de la especie>>. En las capas medianas encuéntrense las sugerencias educativas de la sociedad, <<la mentalidad social>>. En las capas superiores florecen las variaciones y perfeccionamientos de cada uno los rasgos personales que no son patrimonio colectivo, <<mentalidad individual>> (p.166).*

PIGEM, J. (1994) llega a la convicción que en la actualidad la humanidad asiste en su inter-histórico a la etapa de mayor barbarie, por muy salvajes que imaginemos a nuestros antepasados, nunca hubo tanta destrucción sobre la Tierra como en los últimos siglos, como en las últimas décadas.

La característica sociológica de nuestra sociedad, se define a partir de su cultura antropocéntrica: todas las cosas, bienes y entidades –lo no humano– están a su servicio, encontrándose sustraídas de cualquier otro control que no imponga la institucionalidad y sus leyes. El aparataje jurídico, político, económico y su andamiaje formal, posicionan a la humanidad en el centro del universo planetario y no del universo social, que es donde debe ubicarse su exacta y real dimensionalidad.

MORÍN, E. (2002) cuestiona severamente a la humanidad, ante su comportamiento ganado a la destrucción y la ubica históricamente en la *edad de hierro*: “*Nos encontramos en una era agónica, de muerte y de nacimiento, una era en que las amenazas convergen como nunca sobre el planeta, su biosfera, sus seres humanos, nuestras culturas, nuestra civilización... descubrimos que el propio transcurso de nuestra civilización puede matar por envenenamiento a nuestro medio vivo, convirtiéndose de éste modo mortífero para los humanos.*” (p. 160-165).

TOLLE, E.(2005) fustiga la existencia de una especie de locura o disfunción colectiva en la mente humana que marcan gran parte de la historia de la humanidad, con propensión a la violencia, motivada por factores como la codicia e ignorancia, en una carrera desbocada hacia su propia destrucción: “*Es, en gran medida, una historia de demencia, si la historia de la humanidad fuera la historia clínica de un solo ser humano, el diagnóstico sería el siguiente: desórdenes crónicos de tipo paranoide, propensión patológica a cometer asesinatos y actos de violencia y crueldad extrema, contra sus supuestos enemigos, su propia conciencia proyectada hacia el exterior, demencia criminal, con unos pocos intervalos de lucidez.*” (p. 9).

Quizás, la respuesta a tanta conflictividad, se consiga en la parte *conductual-atávica* de la especie humana, que proyectan una especie de pulsión táctica, que la hace propensa a estadios instintivos de primitivismo, individualismo, simplismo y elementalidad (humanoide) que amén de la procura de satisfacción de sus necesidades básicas, también está influenciada por sus anhelos de figuración, gloria, ansias de poder y dominio.

Nos hemos convertido en simples espectadores del horror y de las masacres, consideradas como algo usual, aceptable y parte de la cotidianidad noticiosa. El consumo constante de la violencia como espectáculo, no ayuda a comprenderla y menos a conjurarla, en cambio consolida la creencia, que ella es el mejor método para solventar los conflictos. Contrariamente hoy se asiste a situaciones de permanentes conflictos, distensiones y guerras, la humanidad se está comportando como su <<propia sepulturera>> pese a la paradoja de estar en el umbral y mayor expresión civilizatoria.

La violencia tiene su particular estética y expresiones; el “Manual de Estrategias Protectoras de Vida”(s/f) la define: “*Como el uso de fuerza física o simbólica, ya sea en grado de amenaza o de manera efectiva, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muertes, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.*”(p. 7).

Haciendo un acopio de *expresiones de violencia* se indican:

1) *De calle*. Ocurre en <<espacios públicos>> ejercida por personas con comportamientos disociados, tales como: consumidores de alcohol o drogas; ajustes de cuentas entre pandillas; discusiones o peleas; enfrentamientos entre bandas o con agentes de seguridad;

2) *Comunitaria*. Ocasionada por miembros o líderes comunitarios por la lucha del poder en sus espacios locales;

3) *Intrafamiliar* o doméstica. Generada entre miembros de familias;

4) *De género*. Por relaciones de poder, estigmas y prejuicios asociados con la identidad o el comportamiento de género (sexista);

5) *De servicios*. Maltratos, aislamiento y expulsión, procedimientos no consentidos o manejo no confidencial de la información. Todos ellos con ocasión de requerimiento de prestación de un servicio público o privado;

6) *Institucional*. Ejercida por funcionarios, personas o agentes de cualquier órgano o institución pública violatorias de derechos humanos;

7) *Escolar*. Ocurre en centros de enseñanza, con ocasión de enfrentamientos entre grupos de estudiantes o de éstos en contra de educadores;

8) *Laboral*. Se registra en los lugares de trabajo, que dificultan el acceso al empleo o la estabilidad; se incluyen supuestos de exigencia sobre estado civil, edad, sexo, apariencia física, exámenes o pruebas de laboratorio;

9) *Mediática*. Cuando se explota, discrimina, deshonra, desacredita; en fin cuando se atenta contra a la dignidad y/o integridad moral de las personas a través de cualquier medio de comunicación;

10) *Económica*. La ejercida contra bienes o intereses que afectan el patrimonio de las personas, así como la sustracción, destrucción, retención, privación o limitación de objetos, documentos personales o recursos económicos de pertenencia privada;

11) *Política*. Con ocasión de la puja por la ocupación de los escenarios y/o espacios de participación, conquista o ejercicio del poder por parte de organizaciones o grupos (factores de poder) y creadas a tales fines, los cuales tienen un discurso, visión o intereses encontrados.

III

Los conflictos. Su resolución

Comúnmente la generación del fenómeno es consecuencia de desacuerdos entre personas o grupos, frente a determinados hechos o situaciones, que generan desavenencias o <<confrontaciones>> de diferente intensidad, en proporción con la naturaleza de la entidad en juego. En caso que un conflicto pase por el tamiz de un mediador, es determinante detectar previamente la clase de satisfactores o intereses en pugna.

Por definición, el conflicto es un acontecimiento que se origina cuando dos o más personas caen en un fuerte desacuerdo provocado por un choque de percepciones, expectativas y valores, las diferencias a las que están expuestos los individuos, grupos o naciones pueden deparar en un conflicto que de no atenderse a tiempo, tendrán consecuencias inesperadas. Más aún, el conflicto puede considerarse como una fuerza constructiva.

El conflicto manejado en forma violenta, en cualquiera de sus variables, deja resentimientos y hasta heridas profundas, se asemeja a un cauce desbordado, que como aluvión arrasa todo a su paso, dejando dolor y desolación. Muchos conflictos desaparecerían o disminuirían en intensidad, si en sus primeras manifestaciones se hubiese promovido el diálogo interpartes. La *resolución de conflictos*, no es un lujo o modismo o un fenómeno nuevo, para DASSEN, L. (2011) se aplicaba en la Grecia Antigua, tempranamente fue utilizado en muchos pueblos en la antigüedad, la mediación incluso es referida en el Nuevo Testamento, siendo congruente con los valores bíblicos del perdón y la reconciliación.

Una forma de atemperarlos, se encuentra en saber escuchar, sin descalificación a algo distinto de lo que pensamos, que pone en el oyente a prueba su capacidad de comprensión frente al discurso de un contrario. Los demás pueden pensar de manera muy distinta a nosotros y ello no significa que estén equivocados. Hay que *aceptar las diferencias como legítimas y darle espacio a los desacuerdos*.

Hay que ser penitente en el tema de los conflictos, sus fuentes y resoluciones; dentro de la pesquisa se parte del inter-vivencial/existencial en las personas, con su demanda de insumos o *satisfactores* de sus necesidades, que una vez consolidados surge resistencia ante cualquier embate, carencia o riesgo de disiparse, reaccionando la parte afectada instintivamente en su defensa o conservación, incluso apelando a violentas acciones.

Por tanto en un escenario de *resolución de conflictos* <<el mediador>> debe tomar en cuenta, de igual manera los valores y principios en juego; precisamente su valía y trascendental estimación, es lo que lleva a las partes a negociaciones asistidas. Los comportamientos y reacciones ante los conflictos, tienen las variables siguientes: *aceptarlos, evitarlos, minimizarlos o compartirlos*

Se debe tener en cuenta las relaciones estrechas que existen entre la agresividad y la frustración y esta surge cuando un obstáculo cualquiera, impide satisfacer un deseo o alcanzar un fin; la irritación provocada por la frustración, se traduce en agresividad. La frustración provoca en los factores de poder económico y político-institucional agresividad, como también en sectores o clases excluidas (aparthei) que buscan en la violencia la solución a sus limitaciones o carencias.

Las reacciones ante la frustración pueden manifestarse de forma depresiva e incluso de resignación. En supuestos de multitudes pasivas, sumisas y conformistas, ello puede revertirse en tumultuosas y disociados comportamientos (pillaje, saqueos, linchamientos, etc.). No hay violencia gratuita si previamente no ha existido frustración, miedo, mal trato,

desamor o desamparo. La agresión no es instintiva, sino que se adquiere, se aprende especialmente en la infancia por la exposición a antivalores.

AMADO, L. (2005) destaca cinco escenarios que como *fuentes de conflictos* requieren mediación: familiar, comunidad, laboral, judicial y empresarial: “...como una circunstancia o situación en donde dos o más partes perciben tener intereses mutuamente incompatibles, ya sea total o parcialmente, y supuestamente contrapuestos y excluyente. Esto genera una situación de constantes confrontaciones, por medio de las cuales los actores actúan en permanente oposición...es un proceso de negociación asistida, el cual es dirigido por un tercero neutral, que no tiene autoridad decisiva y busca soluciones de recíproca satisfacción subjetiva y de común ventaja objetiva para las partes, todo a partir del control e intercambio de información...” (p. 15-53).

Una situación pasa a nivel de conflicto, cuando se encuentran en juego una escala jerárquica o piramidal de necesidades: a) *biológicas* o existenciales: alimentación, agua y abrigo, etc.; b) *psicológicas*: amor, afecto, etc.; c) *de autorrealización*: autoestima, reconocimiento, respeto, etc.

Igualmente se aforan cinco macro circunstancias generadoras de conflictos:

- *Conflictos entre datos*: falta, errónea o diferente interpretación de la información;
- *Conflictos de intereses*: competitividad, contenidos y procedimientos;
- *Conflictos estructurales*: desigualdades en el acceso a los recursos, exclusiones de participación política-institucional, factores ambientales y geográficos;
- *Conflictos de relaciones*: emociones intensas, deficiencia comunicacional, percepciones erróneas y competitividad negativa;
- *Conflictos de valores*. Diferencias en criterios, evaluación de ideas, comportamientos, modos de vida, ideologías y creencias religiosas.

IV

Factor educativo

El factor o *componente educativo*, debe convertirse herramienta privilegiada para elaborar un nuevo estilo de conducta, con un espectro de proyección abierto y participativo de interacción y transmisión de valores hacia la paz. Desde las aulas deben generarse estrategias para controlar, disminuir o prevenir las conductas agresivas de los estudiantes, constitutivos de trastornos negativos desafiantes y de rebeldía, que luego se reflejan en su devenir existencial, en posturas de violencia, ante el manejo de cualquier situación de conflictividad que se encare.

Existen *varias modalidades* o subvariables educativas clásicas:

- *La Educación Formal*. Es la impartida en escuelas, colegios e instituciones de formación, con un aprendizaje ofrecido normalmente en forma institucionalizada, con carácter

estructurado y/o planificado (pénsum) y que concluye con una <<certificación>> de reconocimiento y validación oficializada.

- *La Educación no Formal*. Es el aprendizaje en un *contexto extraescolar* y normalmente <<no conduce a una acreditación>> o certificación. No obstante, tiene carácter estructurado, en objetivos didácticos, con duración o soporte.

- *La Educación Informal*. Es un proceso de aprendizaje continuo, incidental, ocasional y esporádico, que se realiza fuera del marco de las otras categorías educativas, siendo una forma de aprendizaje y <<cognición difusa>> se ejemplifica a la familia, como el más primario núcleo social.

En las aulas y en la sociedad, se viven momentos de gran agresividad, porque está siendo afectada por la creciente desestructuración social que genera violencia. Existe un discurso contrario a la paz en gran parte de la institucionalidad –incluso la educativa– y en los medios de comunicación, persiste un influyente mensaje, que no motiva la solución por medios no violentos de los conflictos.

La educación debe convertirse en una base y herramienta privilegiada para elaborar un nuevo estilo de vida, ha de ser una práctica educativa abierta. Existe un déficit formativo en nuestros centros educativos a todos sus niveles en cuanto a <<enseñanza integral>> y al “deber ser educativo”, conlleva a una formación plena de los educandos, ajeno a la simple preparación de profesionales ganados al instrumentalismo, encasillados y operando en frías parcelas de conocimientos, forjando profesionales insensibles y apáticos, como especie de “autistas sociales.”

FREIRÉ, P. (2008) penitente crítico al «sistema educativo occidentalista» cuestiona las relaciones profesor-alumno, bajo una forma rígida y de imposición, como refractario y prolongación de la *educación familiar paternalista*, aunado a un sistema educativo conservador y a espaldas de las nuevas realidades, llamada “educación de bancada”, que reflejan una sociedad anquilosada, que consideran a los educandos como una especie de depósito de información, sin conciencia crítica, propio de una *cultura antropológica* ajena al humanismo, que justifica el carácter rebelde de la juventud: “Niños deformados en un ambiente de desamor, opresivos y frustrados en su potencialidad... si no consiguen enderezarse en la juventud en el sentido de la auténtica rebelión, o se acomodan a una dimisión total de su querer, enajenados a la autoridad y a los mitos utilizados por la autoridad para “formarlos”, o podrán llegar a asumir formas de acción destructiva”(p.202)

No se debe seguir concibiendo los estudios y las enseñanzas de la manera tradicional, clásica y costumbrista, por excelencia <<teorizante y magistral>> con posturas contemplativas, en cuanto a la relación docente-alumno, vaciando informaciones, conceptos y conocimientos, con el único propósito de cumplir con una exigencia curricular. El modelo educativo y la enseñanza secularmente impartida, se encuentra agotado por obsolencia; empero también, la nueva orientación pretendida ha sido cuestionada, por su excesiva tendencia hacia la especialización, parcelamiento y reduccionismo.

CAPRA, F. (2003) agrega, que no sólo somos incapaces de percibir la interconexión de los distintos problemas, para colmo las soluciones comprometen el futuro generacional, se asiste a la necesidad de un profundo cambio de percepción y de pensamiento capaz de garantizar nuestra supervivencia, requisito a los que son ajenas grandes Universidades.

Educar para la paz, es una forma particular de educar en valores, “es una educación desde y para la acción”. No se trata de educar para inhibir la iniciativa y el interés, sino para encauzar la actividad y el espíritu combativo hacia la consecución de resultados útiles a la sociedad, se trata de participar en la construcción de la paz. Educar para la paz, es un proceso permanente a incorporar en los proyectos educativos, también ha de quedar recogido en los programas o intenciones de los agentes educativos no formales, tales como medios de comunicación, instituciones oficiales o privadas.

La educación para la paz o educación en valores, es un tema en boga a nivel de centros escolares y tiene la finalidad de contribuir a desarrollar aquellas capacidades necesarias para el desempeño de una ciudadanía con plenos derechos y deberes. A tal punto llega su importancia que se ha establecido la fecha *del 30 de enero, como el Día Escolar de la No-Violencia y la Paz*, fue declarado, por primera vez en el año de 1964, coincidente con la muerte de Mahatma Gandhi (30/01/1948).

Argumenta PEREZ, E. (2007) que en la relación educativa maestro-alumno y como especie de orfebre, el educador tiene la misión de coadyuvar a la formación de la personalidad, del alumno, no se agota su rol con impartir conocimientos o de capacitación para el desarrollo de determinadas habilidades y destrezas, sino se orienta a formarlos como ciudadano ejemplar.

La educación es por excelencia un instrumento de transformación social, ante el consenso que *la paz es la transformación creativa de los conflictos* y que sus palabras claves son entre otras, el conocimiento, tolerancia, creatividad, diálogo, solidaridad, integración, participación y empatía. Por consiguiente, educar en valores, no tiene otro propósito que formar una cultura de paz, opuesta a la cultura de la violencia.

Es a través de la educación, que podremos introducir de manera generalizada los valores, herramientas y conocimientos, que forman las bases del respeto hacia la paz, los derechos humanos y la democracia, nos permite trascender de la <<condición de individuo a persona>> es decir, ciudadanos capaces de buscar y expresar la verdad, de contribuir a que las comunidades y las naciones alcancen una vida mejor.

Hay quienes también opinan, que la paz no puede adquirirse a través de la educación, no se puede educar a nadie para la paz, aunque existen actividades encaminadas al fomento de la paz, que sólo puede obtenerse a través de la acción social y un proceso de búsqueda de justicia en los diferentes estadios de relación humana. En la educación para la paz se aprende a manejarlo los conflictos de una manera no violenta. No se aprende a inhibir, evadir o ignorarlos, ni a la obediencia, la pasividad o el conformismo, por el contrario, es una

educación para la acción práctica, crítica y propositiva, estimulando siempre formas positivas de resolución.

la cultura de paz, tensiona a la educación y representa un desafío al tratar de capacitar a los individuos para tomar decisiones y actuar no sólo en función de las condiciones sociales, económicas o políticas del presente, sino en relación con la visión del futuro. Fomentar los valores universales compartidos en que se basa la cultura de paz, es una <<finalidad educativa>> que supone el aprendizaje de una ciudadanía capaz de sortear situaciones difíciles e inciertas, desde la autonomía y la responsabilidad individual.

V

Misceláneas

Doctrinas, religiones, mitos, leyes, estructuras familiares, sexualidad, sistemas y relaciones laborales, emocionales, psicológicas y económicas han establecido un modelo y cultura de dominación *sexista/masculina*, proclives a la amenaza o uso de la fuerza frente a los conflictos, donde la guerra y la violencia, además de convertirse en eventos excitantes y heroicos, se aceptan como componentes centrales y normales de la experiencia humana. Terminar con la *fascinación que el sexo masculino siente por la violencia*, es uno de los grandes retos a afrontar, no sólo desde la óptica de la educación para la paz, sino desde la misma convivencia humana.

Lo masculino, expresado en **el patriarcado**, ha condicionado históricamente la conducta humana, controlando la vida desde todos los niveles posibles; un sistema de dominación e imposición masculino, que no sólo ha *subestimado a las mujeres*, sino que también ha despreciado o infravalorado a la naturaleza.

El posicionamiento antropocéntrico, posiblemente tiene sus raíces originales en una suerte de fundamentalismo bíblico como *concepción patriarcal* creacionista del universo, tal como se revela de la lectura de *Génesis 1:28*: “Además los bendijo Dios y les dijo: Sean fructíferos y háganse muchos y llenen la tierra, sojuzguenla y tengan en sujeción los peces del mar y las criaturas volátiles de los cielos y toda criatura viviente que se mueva sobre la tierra”. El término “sojuzgar”, se relaciona con el acto de oprimir, sujetar, tiranizar, esclavizar, avasallar, afligir, abrumar o dominar con violencia a una persona o cosa

Es de reconocer un viraje de los credos hacia la *teología ecológica*, por ejemplo, se reportan antecedentes remotos atribuidos a algunos teólogos y pensadores de la Iglesia Católica, que pregonaban una relación dialéctica con la naturaleza, de necesidades mutuas de coexistencia, con sentido ético, de respeto y confraternidad, bajo reglas de administración y no de dominio.

Dentro de esta corriente, encontramos a San *Francisco de Asís*, sacerdote jesuita, fundador de la orden de los Franciscanos (1209) que predicó una doctrina de fraternidad universal, de gran devoción por la naturaleza y los animales, precursor de la estampa del “pesebre viviente” y su *Cántico de las Criaturas*, también conocido como “Himno del Sol.” *En*

su conmemoración se estableció el día mundial de los animales, en fecha coincidente con la de su fallecimiento (4-10-1226).

Particularmente la *iglesia católica*, bajo la autoridad del papado de Roma ha terciado su postura principista en cuanto a lo religioso-telúrico y empezó a tomar en cuenta el tema ecológico y su conectividad con la paz y se plasma en lo dicho por el Papa Benedicto XVI, en su mensaje especial para la *43 Jornada Mundial de la Paz 2010*, celebrada el primero de enero de cada año. En esta ocasión el Pontífice eligió el lema: “*Si quieres cultivar la paz, cuida la creación*”.

Para avalar el *orden patriarcal* ganado a la violencia, se han creado una serie de mitos y simbolizaciones, muchos todavía vigentes, que la justifican, como algo necesario para la supervivencia humana, obviando que el elemento esencial y clave debe ser siempre la cooperación y no la lucha. Una vez, que la violencia y la agresión, propio de la cultura patriarcal tiene justificación, se desencadenó un sistema de dominación en contra de las mujeres.

Según TROCONIS, N. (2005) se le atribuye a la *cultura antropocéntrica* la consideración de la persona en epicentro, principio, fin y razón de ser de todas las cosas, donde el proceso de desarrollo y organización de la sociedad, tiene volcadas sus acciones, energías y expectativas, con exclusividad en las necesidades de sus integrantes, bajo tal percepción se ha subestimado a la naturaleza, apreciada como un ente sin estimativa, se le ha dado un sentido y trato eminentemente utilitarista y de servicio, como medio que procura insumos, respondiendo únicamente a propósitos y designios consumistas.

Un fenómeno complejo, problemático, mutante, contradictorio, antagónico y multidireccional se consigue en **la globalización** y su dinámica; sus efectos asimétricos generan conflictos, desigualdades, imposiciones y situaciones de estandarización, con una vertiente común en sus reglas, notas de mercado y consumismo a escala mundial de bienes y servicios, producidos fundamentalmente en regiones industrializadas, entre posiciones *globafóbicas y/o globafílicas* (satanización/ensalzamiento) encontradas se consigue su lectura y estudio.

Ser asiste a la ruptura de los arquetipos y clásicos modelos de organización, de relaciones internacionales; la pretensión de un nuevo orden mundial homogenizado no deja de representar graves riesgos para la humanidad, ante la preeminencia de elementos nada proclives hacia una cultura de paz y cooperación, sino de competitividad y puja con tendencia hacia tensiones, agitación y conflictividad.

El **desarrollo tecnocientífico**, es lo que ha marcado principalmente las diferencias civilizatorias de la humanidad y su modos de accionar disfuncionalmente sobre la naturaleza y sus recursos; la humanidad vive y se desarrolla al encontrar en ella la fuente primaria y suministro de todos los medios de subsistencia; la *concepción antropocéntrica* ha privado como principio medular e inspirativo en las relaciones en interacción con las restantes entidades (lo no humano). En la medida de la expansión de las fuerzas productivas el dominio

sobre la naturaleza, hace más complejo y desigual su usufructo y correspondiente mengua de sus recursos.

Por ejemplo, el uso de la energía nuclear, la manipulación genética o la biotecnología, generan sorprendentes resultados de impredecibles y riesgosas consecuencias. Siendo quimérico, pensar que los problemas y su posible solución se consiguen con *arreglos científicos* o en el simple cambio de los dueños de los medios de producción, de una gestión bajo pautas capitalistas a socialistas/comunistas o cualquier variable derivada de dichas fórmulas.

Se convierte **el pacifismo** un mecanismo de primer orden para atemperar los conflictos y encaminarlos a soluciones no violentas, en contraposición a la guerra y a otras formas de violencia a través de formas pacíficas de rebeldía, *resumidas en la **desobediencia civil***, consideradas justificadas cuando un sistema de gobierno vulnera derechos individuales, de toda la sociedad o de un sector de ella, los procedimientos democráticos y la ley o cuando la gobernanza formal encierra claras injusticias o ilegitimidad.

La resistencia no violenta, comprende el no empleo de la violencia, siendo una forma de protesta en rebeldía y desobediencia civil hacia el logro de un cambio radical, en lo político, social y cultural. Se originó de las experiencias y enseñanzas de Gandhi, contra el poder imperial británico en la India.

LOPEZ, M. (2004) pesquisando en cuanto a *su historia y origen*, lo remonta a los <<primeros cristianos>> que se negaron a tomar armas, ejercer la violencia y hacer resistencia a las persecuciones de que eran víctimas por parte de los romanos, inspirados en una frase del Sermón de la Montaña: “*no resistáis al mal con la fuerza*”. Pasado los siglos, continuaron grupos cristianos predicándolo, como los Valdenses, Hermandad de Moravia, Anabaptistas, Cuáqueros, Primeros Metodistas y otros grupos menores.

A partir del siglo XVIII el pacifismo comenzó a ser tratado como algo propio y autónomo, destacándose entre ellos Leibniz, Rousseau, Bentham y Saint-Simon. Como precursores del activismo y <<pacifismo moderno>> se refieren a Mahatma Gandhi, Martin Luther King, Óscar Romero y Nelson Mandela.

Los métodos clásicos han sido modificados por otras corrientes pacifistas, que utilizan la no violencia activa y la desobediencia civil, para enfrentar y/o generar cambios en cuestionados y arbitrarios sistemas de gobierno, con fachadas democráticas, sus mentores en tal propósito, trazan a rajatabla un modelo hegemónico de gestión pública, con ejercicio de poder totalitario, generado mecanismos perversos para el control del poder y sus institucionalidad, construido con un andamiaje argumental, que coloca en el pedestal de la redención a personajes casi mesiánicos, todo en contracorriente el ejercicio de la ciudadanía, la democracia y sus valores,.

Por lo general sus mentores más representativos son de *extracción o **vocación militarista***. La ensoñación por un líder, es producto de su carisma e influjo a quienes sus seguidores lo ungen de poderes casi sobre naturales, éste irradia credibilidad ciega, ya que

el poder carismático no deriva de la racionalidad a veces explotando la moral del resentimiento en algunos estratos sociales.

El culto a la guerra en la memoria histórica, nutre el discurso calzadas con notas de belicismo, ensalzamiento a los hechos y acontecimientos de carácter militar, al patriotismo, los relatos de las hazañas guerreras, la lucha instintiva, las efemérides de lo épico y anecdótico, como sociedades cuartelarias y de charreteras, ganadas a los toques de diana.

El negociado y el **comercio internacional de armas** ha avanzado vertiginosamente, dentro de los que se cuentan Venezuela, ranqueado en la lista de comprador mundial de armamento militar, desviando cuantioso recurso a tal despropósito. Los gastos militares tienen en el mundo actual un doble papel, por un lado constituyen la base para el desarrollo de la guerra, como instrumento de dominación o intimidación política y por otro lado, se trata de una peculiar producción de mercancías, convertido en un <<gran negociado>> para los países de industria, comercio y tráfico de armas, llamados *perros de la guerra*, promoviendo negocios de bajo riesgo, de altas ganancias y corrupción.

Los gastos militares, sustraen cuantiosos recursos necesarios para la inversión social y el desarrollo. La crítica a la distracción de inconmensurables recursos económicos en gastos militares en el mundo, linda con la irracionalidad, ante los indicadores de acreditados Informes (2102):

- a) *Se gastan US\$ 1.500 millones por segundo en armas en el mundo;*
- b) *Con sólo suprimirse parte del gasto militar anual mundial, se erradicaría la pobreza.*

Otro elemento coadyuvante a la conflictividad, se consigue en el **factor ecológico**, poco incluido o desapercibido dentro de las fuentes de conflictividad, como lo son: los conflictos por territorios y recursos, expansión demográfica, hacinamiento en las grandes ciudades (hábitat), problemas agroalimentarios, enfermedades y contaminación; cuya mayor fuente de expresión se resume en el *cambio climático*.

A causa de este factor y por la cuantía de daños humanos y materiales, se han radiado situaciones de hambrunas en muchas regiones a escala de *desastre internacional humanitario*. La relación entre crisis de los recursos naturales y conflictividad, requieren más que nunca ser objeto de análisis y se pongan en el tapete y mesa de discusión en el concierto de las naciones.

El tema ecológico y de los desafíos ambientales, deben ocupar el centro de los debates internacionales; siendo necesarias advertencias, acontecimientos, catástrofes naturales y serias amenazas de riesgos, por ejemplo el caso de los refugiados ambientales, o el de enfermedades producto del cambio climático. Incluso se han generado nuevas figuras dentro del Derecho Internacional Humanitario, carentes de regulación o estatus jurídico, como el de los *desplazados ecológicos*, cuya condición y categorización normativa es inexistente, ante la inflación de nuevos supuestos legales.

Las cifras de daños en vidas y bienes que se manejan como consecuencia del factor ecológico, son de tal magnitud, que rebasan cualquier certeza estimativa, que incluso se han identificados con el relato bíblico de los Jinetes del Apocalipsis o Argamedón, de someter a la humanidad, como castigo divino a las mayores penurias y catástrofes a causa de su desobediencia o al desacato a leyes naturales para otros. Empero independiente del estatuto violado las consecuencias son parecidas.

Según MORENO, J. (2010) en los escritos bíblicos del <<Apocalipsis>> de Juan el Apóstol (Cap. 16) también conocido como el *Argamedón* o batalla final, se describen terribles castigos divinos por la maldad de los hombres y en el relato aparecen cuatro jinetes representados en Jesucristo, la guerra, el hambre y la muerte y se localiza el drama en el Valle de Mejido, en Israel a 90 kilómetros al norte de Jerusalén, cercano a la conflictiva región de Gaza.

VI

La paz como derecho humano

La paz como derecho humano, tiene como objeto la *dignificación de las personas*. Ellos en forma evolutiva han aflorado mediante denodados esfuerzos, luchas y sacrificios, de interminable enunciación; mayormente los logros han sido producto de sacrificios, luchas independentistas, conflictos sociales, de género, étnicos, raciales, etc. frente a distintos factores, estamentos de poder y su institucionalidad, opuestos o reticentes, al reconocimiento de justas reivindicaciones de las personas en su condición de sujetos de derecho.

Participan de diversos atributos que le dan pertenencia a partir de un conjunto de elementos fundamentales de contenido jurídico a saber: universalidad, inviolabilidad, interdependencia e irreversibilidad, inalienables, intransferibles, imprescriptibles, transnacionales, indivisibles y progresivos. La historicidad espacial/temporal) de los derechos humanos, se estudian a partir de las distintas etapas históricas vividas por la humanidad (edad antigua, media, moderna y postmoderna) en cuyos momentos se hicieron aportes en la materia, en unas más que en otras:

– *Primera Generación*: guardan relación con la protección de los derechos civiles y las libertades públicas, con los derechos políticos, incluyendo los derechos a la seguridad e integridad física y moral de las personas.

– *Segunda Generación*: colocan a las personas en situaciones de igualdad frente al Estado a cuya autoridad se le exige el deber de proteger los <<derechos sociales, económicos y culturales>> tales como derechos a la propiedad, familiares, salud, educación, cultura y laborales.

– *Tercera Generación*: su proyección es de gran amplitud y se le conocen como <<macrosociales>> por ser su destinatario el conjunto social, generalmente en forma indeterminada o con imprecisiones en el grupo y sectores beneficiados o legitimados. En el argot jurídico se identifican como derechos <<difusos o colectivos>> también se les conocen

como derechos de solidaridad y/o fraternidad. Integrados por los derechos relacionados con *la paz, desarrollo y ambiente*.

En doctrina no hay unanimidad en la clasificación generacional, ante la posible interposición de unos sobre otros, existiendo un viejo debate sobre derechos humanos intergeneracionales, pero esta división obedece a que en los Pactos que los contienen, aparecen en dos listados, siendo ellos complementarios e interdependientes.

Empero en la medida del crecimiento y fortalecimiento del Derecho Internacional, la expansión y organización de los países en comunidades de naciones, agrupadas en entes de diferente dimensionalidad (sectoriales, regionales, internacionales o mundiales) comprometidas y sometidas a una <<instrumentalización>> de Pactos y Acuerdos, tratantes de problemas influyentes, disociadores o perturbadores del mantenimiento de la paz, se redimensionó su concepto tradicional.

Común y tradicionalmente el logro del derecho humano a la paz, ha sido visto y pensado desde una *perspectiva reduccionista*: la ausencia de conflictos. Concepción <<principista>> así admitida a partir de Enunciados y Resueltos, contenidos en la Carta de las Naciones Unidas (26-06-1945): “...*practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos, a unir fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional... Los propósitos de las Naciones Unidas Son:*

1. *Mantener la paz y la seguridad internacional, y con tal fin: tomar las medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar las amenazas a la paz... arreglo a las controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir al quebrantamiento de la paz.*”

DUPLÁ, A. (2004) expresa, que a comienzos del siglo XXI no existía todavía una formulación jurídico-legal del derecho humano a la paz y se ha superado la concepción tradicional de la paz como ausencia de guerra, para asumir otra más amplia y positiva que la entiende como ausencia de violencia estructural y vinculada a otros derechos de solidaridad (derechos al desarrollo, a la libre determinación, al medio ambiente sano y al patrimonio común de la humanidad) asumiendo, que es un *derecho de síntesis*.

**LA PAZ ES SENTIMIENTO
LA PAZ ES PENSAMIENTO
LA PAZ ES PALABRA
LA PAZ ES ACCIÓN**

Centro Internacional por la Paz. Trujillo-Venezuela (**CIPAZ**)
e-mail:centrointernacionalporlapaz@gmail.com

BIBLIOGRAFIA

AMADO, Luci. *Resolución de conflictos*. Editorial el Nacional. Caracas-Venezuela, 2005.

- CAPRA, Fritjof. *La trama de la vida*. 5ª edición Editorial Anagrama. Barcelona- España.2003.
- DASSEN, Lars. *La resolución de conflictos. La justicia y la ley*. Tribunal Supremo de Justicia. Caracas-Venezuela, 2011.
- DUPLÁ, Antonio. 1er Congreso Internacional por el Derecho Humano a la Paz. Bilbao-España, 2004.
- FREIRÉ, Paolo. *Pedagogía del oprimido*. Cuadragésima octava edición. Editorial siglo XXI. D.C. Méjico, 2008.
- INGENIERO, José. *El hombre mediocre*. Editorial Panamericana. Décima Segunda reimpresión. Bogotá-Colombia, 2006.
- LOPÉZ. Mario. *Enciclopedia de paz y conflictos*. Universidad de Granada. España. 2004.
- MORÍN, Edgar. *Que es el pensamiento complejo*.1er Congreso Internacional del Pensamiento Complejo. Bogotá, noviembre del 2002.
- MORENO, José. *Argamedón. 4 jinetes hacia el Apocalipsis Postmoderno*. 2da edición. Impresora Gráficas el Portafolio. Mérida- Venezuela, 2010.
- PEREZ, Esclarin. *Educación valores y el valor de educar*. Ediciones San Pablo 10ª reimpresión. Caracas-Venezuela, 2007.
- PIGEM, Jordi. *La odisea de occidente*. Editorial Cairós. Barcelona-España, 1994.
- TROCONIS, Nelson. *Tutela Ambiental. Revisión del paradigma ético-jurídico sobre el ambiente*. Ediciones Paredes. Caracas-Venezuela, 2005.
- _____ *Paz Desarrollo y Ambiente como Derechos Humanos*. Producciones, Karol, C.A. Mérida-Venezuela, 2007.
- _____ *La Paz, su dialéctica y complejidad*. Producciones, Karol, C.A. Mérida-Venezuela, 2012.
- TOLLE, Eckhart. *Una nueva tierra*. Editorial Norma. Bogotá-Colombia, 2002.

Otras fuentes

- Manual de Estrategias Protectoras de Vida”(s/f)
- UNESCO. “*Cultura de Paz*”. Lima-Perú, 1986.